



SELO QUARTO QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
1814. DICHOCIENTOS Y
TRES.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR, PARA EL AÑO DE 1814

Noticia del producto pal. D. Domingo Nieto expresiva de las Hres. de la feria de Matanzas en el año de este año.
Harcora intervenida por el Contador Municipal de esta Ciudad en todo el mes de Enero del presente año, resultando de dicha Noticia q. el total producto liquido producido por los derechos de las Hres. asciende a setecientos veinte y nueve mil y quatro mrs. V. con lo demas q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que en su inteligencia se archive en Secretaria.

Por el Depositario y el sobre los casos de la ley de esta.
Visto un Oficio del Depositario de los Caudales de Propios su fha. de este dia por el q. pide se le diga lo q. deve aver en el q. entre en su poder de la Contribucion Directa q. va a establecerse, y a mas si dexara percibir el uno y medio por ciento por los motivos q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que mediante a q. la Superioridad a lo mas solo señale el uno y medio por ciento para todo q. hasta tanto q. se consulte a la misma si ha de aumentarse, substituir su q. se le entregue nada, pues lo tendra presente para que lo be

